



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 852.15
EXPEDIENTE N° 6.961/15
Salta, 18 SEP 2015

VISTO: La nota presentada por las alumnas Fernanda María Florencia ORTIZ, D.N.I. N° 36.346.892, L.U. N° 520.551 de la carrera Licenciatura en Administración y Gabriela Celeste FERNADEZ D.N.I. N° 37.636.816, L.U. N° 520.749, de la carrera Contador Público Nacional, ambas del Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "INFLACIÓN: SU IMPACTO CONTABLE Y FINANCIERO EN EMPRESAS ARGENTINAS" y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 14 y 17 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 9, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de los Cres. Eduardo NADIR, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Contabilidad para Administradores Módulo I y Esteban Carlos RESTON, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Contabilidad II y Contabilidad III, a quien propone como Director y Co Director respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

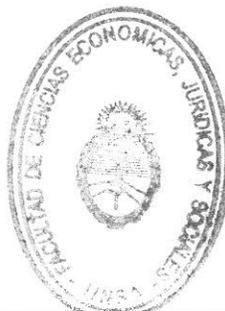
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "INFLACIÓN: SU IMPACTO CONTABLE Y FINANCIERO EN EMPRESAS ARGENTINAS" presentado por las alumnas Fernanda María Florencia ORTIZ, D.N.I. N° 36.346.892, L.U. N° 520.551 de la carrera Licenciatura en Administración y Gabriela Celeste FERNADEZ D.N.I. N° 37.636.816, L.U. N° 520.749, de la carrera Contador Público Nacional, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Eduardo NADIR, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Contabilidad para Administradores Módulo I y como Co Director al Cr. Esteban Carlos, RESTON, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Contabilidad II y Contabilidad III, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a los Cres. Eduardo NADIR, Esteban Carlos RESTON, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

gg/fdl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. Hugo Ignacio Llamas
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA